



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Derecho Sindical I		Código	660G01013
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	GallegoInglés			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Martínez Ramonde, Felipe	Correo electrónico	felipe.martinez.ramonde@col.udc.es	
Profesorado	Martínez Ramonde, Felipe	Correo electrónico	felipe.martinez.ramonde@col.udc.es	
Web				
Descripción general	La asignatura de Derecho Sindical I es la puerta de entrada para el alumno al complejo mundo del derecho sindical. En esta asignatura, clave para abordar con garantías su continuación natural en el plan de estudios (Derecho Sindical II), nos centramos en los aspectos más teóricos e individuales del Derecho Sindical. Para ello, desarrollaremos 15 temas, que vamos a estructurar en tres grandes bloques o partes. En la primera parte (temas 1 a 7), trataremos temas que versarán sobre la delimitación, las fuentes y la historia del derecho sindical. Así, tras presentar al alumno la parcela que ocupa el Derecho Sindical dentro del Derecho del Trabajo, presentaremos las fuentes internacionales mundiales que se encargan de regular el Derecho Sindical, así como su localización a través de Internet (tema 2) y las fuentes internacionales regionales europeas reguladoras del Derecho Sindical y su localización a través de Internet (tema 3). En consecuencia, el tema 4 nos llevará a conocer las fuentes de la Unión Europea reguladoras del Derecho Sindical y su ubicación en Internet. Obviamente, no podemos pasar por alto nuestro entorno más próximo y olvidar las fuentes españolas reguladoras del Derecho Sindical y su localización a través de Internet (tema 5), cuestión esta que entronca con las fuentes jurisprudenciales españolas reguladoras del Derecho Sindical y su ubicación en Internet (tema 6). Concluiremos nuestra primera parte de la asignatura con el estudio de la historia del movimiento obrero español (tema 7) fundamental para entender la evolución del Derecho Sindical en nuestro país. Distinto contenido posee la segunda parte del programa, en la que nos ocuparemos de la representación legal de los trabajadores, comenzando por el concepto y clases de representantes legales de los trabajadores (tema 8) y enlazándolo casi sin solución de continuidad con los contenidos relativos a la elección y mandato de los citados representantes (tema 9). A continuación, procederemos a analizar con exhaustividad las competencias y garantías de los representantes legales de los trabajadores, en el tema 10, como colofón a esta segunda parte de la asignatura. En cuanto a la tercera parte del programa, señalar que orientará sus contenidos hacia el tema de la libertad sindical, donde se prestará atención a las facetas individual y colectiva (tema 11), organizativa y funcional (tema 12), positiva y negativa (tema 13) y, por último, las facetas interna y externa de la libertad sindical (tema 14). Finalizamos esta tercera parte de la asignatura con el estudio de las fuentes internacionales, comparadas y españolas, reguladoras de la representación colectiva de los empresarios, ubicándolo en el tema 15 del programa.			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen *Metodologías docentes que se modifican 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado 4. Modificacines en la evaluación *Observaciones de evaluación: 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía
-----------------------------	--

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A20	Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A30	Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
A33	Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B9	Trabajo en equipos.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Marco normativo regulador das relacións laborais.		A1	
Transmitir e comunicarse por escrito e oralmente usando a terminoloxía e as técnicas adecuadas.		A13	
Seleccionar e xestionar información e documentación laboral.		A14	
Realizar funcións de representación e negociación en diferentes ámbitos das relacións laborais.		A20	
Asesoramento a organizacións sindicais e empresariais, e aos seus afiliados.		A27	
Representación técnica no ámbito administrativo e procesual e defensa ante os tribunais.		A30	
Aplicar os coñecementos á práctica.		A31	
Comprender o carácter dinámico e cambiante das relacións laborais no ámbito nacional e internacional.		A33	
Análise crítico das decisións emanadas dos axentes que participan nas relacións laborais.		A35	



Capacidade de análise e síntese.		B2	
Toma de decisións.		B5	
Comportarse con ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional.		B6	
Traballo en equipos.		B9	
Motivación para a calidade.		B12	
Adaptación a novas situacións.		B13	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma.			C1
Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.			C4
Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.			C7

Contenidos	
Tema	Subtema
I. DERECHO SINDICAL	TEMA 1: A PARCELA DO DEREITO SINDICAL E A DELIMITACIÓN DOS SEUS CONTORNOS. TEMA 2: AS FONTES INTERNACIONAIS MUNDIAIS REGULADORAS DO DEREITO SINDICAL E A SÚA LOCALIZACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET. TEMA 3: AS FONTES INTERNACIONAIS REXIONAIS EUROPEAS REGULADORAS DO DEREITO SINDICAL E A SÚA LOCALIZACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET. TEMA 4: AS FONTES DA UNIÓN EUROPEA REGULADORAS DO DEREITO SINDICAL E A SÚA LOCALIZACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET. TEMA 5: AS FONTES LEGAIS ESPAÑOLAS REGULADORAS DO DEREITO SINDICAL E A SÚA LOCALIZACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET. TEMA 6: AS FONTES XURISPRUDENCIALES ESPAÑOLAS REGULADORAS DO DEREITO SINDICAL E A SÚA LOCALIZACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET. TEMA 7: A HISTORIA DO MOVEMENTO OBREIRO ESPAÑOL
II. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES	TEMA 8: CONCEPTO E CLASES DE REPRESENTANTES LEGAIS DOS TRABALLADORES. TEMA 9: ELECCIÓN E MANDATO DOS REPRESENTANTES LEGAIS DOS TRABALLADORES TEMA 10: COMPETENCIA E GARANTÍAS DOS REPRESENTANTES LEGAIS DOS TRABALLADORES.



III. LA LIBERTAD SINDICAL	TEMA 11: AS FACETAS INDIVIDUAL E COLECTIVA DA LIBERDADE SINDICAL
	TEMA 12: AS FACETAS ORGANIZATIVA E FUNCIONAL DA LIBERDADE SINDICAL
	TEMA 13: AS FACETAS POSITIVA E NEGATIVA DA LIBERDADE SINDICAL
	TEMA 14: AS FACETAS INTERNA E EXTERNA DA LIBERDADE SINDICAL
	TEMA 15: AS FONTES INTERNACIONAIS, COMPARADAS E ESPAÑOLAS, REGULADORAS DA REPRESENTACIÓN COLECTIVA DOS EMPRESARIOS

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Seminario	A14 A20 A27 A30 A33 A35 B2 B5 B9 B13 C7	34.5	34.5	69
Sesión magistral	A1 A13 A31	22.5	45	67.5
Prueba objetiva	A1 A13 A14 A31 B12 C1	2	0	2
Atención personalizada		11.5	0	11.5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Seminario	Análisis y realización de casos prácticos que habrán de ser resueltos por el alumno tanto de modo presencial como mediante las herramientas telemáticas correspondientes. Mediante este instrumento se permite evaluar los conocimientos prácticos del alumno adquiridos en las clases expositivas y en la consulta de diversa documentación de carácter jurisprudencial y doctrinal.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Prueba objetiva	Prueba oral o escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Sesión magistral	Como es lógico, el profesor se encuentra a disposición de todos y cada uno de los alumnos para el tratamiento y resolución de los problemas que puedan surgir en relación con las temáticas expuestas en las sesiones magistrales y en los seminarios, con objeto de poder canalizar de manera más individual las soluciones a dichos problemas.
Seminario	
Prueba objetiva	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Seminario	A14 A20 A27 A30 A33 A35 B2 B5 B9 B13 C7	Análisis y realización de los casos prácticos que serán planteados por el docente. Su desarrollo se efectuará en clase presencial y en trabajo no presencial.	60
Prueba objetiva	A1 A13 A14 A31 B12 C1	Examen sobre los contenidos teóricos de la asignatura, compuesto por preguntas orales o escritas, de desarrollo breve o tipo test, a resolver por el alumno en un tiempo determinado.	40

Observaciones evaluación
En la oportunidad de julio, la metodología de evaluación será una única prueba objetiva por valor del 100 % de la calificación, versando tanto sobre contenidos teóricos como prácticos del programa. Como alternativa, aquellos alumnos que no pueda hacer un normal seguimiento de la asignatura por tener concedida dispensa, podrá optar por examinarse del 100% de su calificación por medio de una prueba objetiva final. De no conseguir el 50% del total de la nota en esa prueba, la evaluación constará suspensa en la convocatoria ordinaria y podrá volver a examinarse en la oportunidad de julio, donde la metodología de evaluación será una única prueba objetiva por valor del 100% de la calificación, versando tanto sobre contenidos teóricos como prácticos del programa.

Fuentes de información	
Básica	- Sala Franco, T. (2017). Derecho Sindical. Tirant Lo Blanch - Martínez Girón, J. y Arufe Varela, A. (2006). Derecho del Trabajo. A Coruña. Netbiblo - Martínez Girón, J. y Arufe Varela, A. (2016). Derecho Crítico del Trabajo. A Coruña, Netbiblo
Complementaria	- Rodríguez Piñero (Coordinador) (). Comentarios a la LOLS. Madrid. E. Tecnos - García Abellan, J. (). Curso de Derecho Sindical. Universidad de Murcia - Alonso Olea, M. y Casas Baamonde, Mª E. (). Derecho del Trabajo. Madrid. E. Civitas. - Montoya Melgar, A. (). Derecho Social Europeo. Madrid. E. Tecnos - Tuñón de Lara, M. (). El Movimiento Obrero en la Historia de España. Barcelona. Laia - Gilles Martinet (). Siete Sindicalismos. Madrid. Ministerio de Trabajo y SS

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social/660G01031
Derecho Procesual Laboral/660G01032
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Derecho del Trabajo I/660G01011
Sociología del Trabajo/660G01017
Asignaturas que continúan el temario



Introducción al Derecho/660G01001

Informática Básica/660G01005

Derecho Societario y Cooperativo/660G01006

Historia Social y Política Contemporánea/660G01009

Teoría de las Relaciones Laborales/660G01010

Otros comentarios

En el apartado de Fuentes de Información, toda la bibliografía y legislación recomendada, debe de ser la última edición publicada

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías